

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Convocatoria: BECA MARIA CECILIA QUIASUA "APROPIACIÓN SOCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ"-2019

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

Categoría:N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1230-001	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACION EDUCREARTE	DREZZSSHER NOTCREHJVISCH BHAWKT ORTIZ	GALERÍA CIRCUITO MURALISTICO CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO Y TRADICIONAL _ QUIASUART _	HABILITADA	
1230-002	DES.COMUNAL	HAROLD THIBAULT F GUYAUX	A/PUNTA	HABILITADA	
1230-003	FORMATO ANINMAL: RECUPERANDO ESPACIOS	MILLER FAJARDO LOZANO	LA COMUNIDAD DEL COLIBRÍ	HABILITADA	
1230-004	INUNDA2	SEBASTIAN GIL GRISALES	REGRESIONES	POR SUBSANAR	Falta en este item la cédula de SEBASTIAN GIL GRISALES.
1230-006	CINESTUDIO EL TUNEL	JOSE GERMAN CARO ROMERO	DE LA OLLA AL BOULEVARD DEL SANBER	HABILITADA	
1230-007	FESTIVAL FAROLANDO	PEDRO ALFONSO BELTRÁN VERGAS	FAROLANDO	POR SUBSANAR	Adjuntar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de cada uno de los miembros de la agrupación, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Para obtener información sobre este trámite consulte el siguiente sitio web http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia Falta adjuntar la cédula de PEDRO ALFONSO BELTRÁN VERGAS en este item.
1230-008	LA BUENA MESA	INGRID ROCIO CUESTAS SGUERRA	MANO A MANO	POR SUBSANAR	Adjuntar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de cada uno de los miembros de la agrupación, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Para obtener información sobre este trámite consulte el siguiente sitio web http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia
1230-009	PROYECTO FAENZA	VICENTA VICTORIA GÓMEZ	LUGARES COMUNES:INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO	POR SUBSANAR	Adjuntar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de cada uno de los miembros de la agrupación, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Para obtener información sobre este trámite consulte el siguiente sitio web http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar



Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1230-010	BOGOTÁ A LA CALLE	MARÍA JIMENA SÁNCHEZ GRANADOS	MANOS AL SANTAFÉ	POR SUBSANAR	Adjuntar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de MARÍA JIMENA SÁNCHEZ GRANADOS y PEDRO LUIS MENDOZA LOZANO, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Para obtener información sobre este trámite consulte el siguiente sitio web http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/solicitud-certificado-residencia